
Diseño de la etapa de Preparación para el empleo del Licenciado en Educación Preescolar

I design of the stage of Preparation for the Graduate's employment in Education Preschool

Ania Elena Valdés Ruiz

Clara Luz Cruz Cruz

Juana Nélsida Paredes Pulido.

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3970-7922>

<https://orcid.org/0000-0002-1340-7024>

<https://orcid.org/0000-0002-3083-6744>

Correo electrónico(s):

avrui@uclv.cu

claralc@uclv.cu

nelsidapp@uclv.cu

Recibido: 05/02/2021

Acceptado: 10/07/2021

Resumen: La etapa de preparación para el empleo asegura continuar el desarrollo y perfeccionamiento de los modos de actuación profesional específicos, relacionados con el puesto de trabajo del recién graduado. Con la aplicación de métodos científicos se constataron carencias en la concepción de esta etapa. En tal sentido se propone como objetivo el diseño de acciones de preparación para el empleo en la carrera de Licenciatura en Educación. Preescolar, lo que trajo como resultado el diagnóstico, modelación, estructuración y organización para la puesta en práctica de las acciones. Según expertos estas contribuyen a la solución de problemas profesionales en la carrera.

Palabras clave: Preparación para el empleo; Recién graduado; Modos de actuación profesional; problemas profesionales.

Abstract: The preparation stage for the employment assures to continue the development and improvement in the specific ways of professional performance, related with the position of work of the recently graduate one. With the application of scientific methods lacks were verified in the conception of this stage. In such a sense he/she intends as objective the design of preparation actions for the employment in the career of Degree in Education. Preschool, what brought the diagnosis as a result, structuring and organization for the setting in practice of the actions. According to experts these they contribute to the solution of professional problems in the career.

Keywords: Preparation for the employment; Recently graduate; Ways of professional performance; Professional problems.

Introducción

Las profundas transformaciones de carácter económico, científico-técnico y sociopolítico ocurridas en el mundo en las últimas décadas y su relación con las nuevas formas de producción del conocimiento, demandan de las universidades la capacidad no solo de responder a nuevos retos sino de adelantárseles, en

consecuencia, estar en condiciones de formar profesionales capaces de adaptarse a los cambios y de generar nuevos conocimientos para responder a las exigencias cada vez más complejas que la sociedad demanda (Horruitiner, 1999).

Los estudios realizados acerca de las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana, el seguimiento al desempeño de los graduados, los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología, la informatización de la sociedad a escala mundial, unido al actual proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, conducen a pensar en la manera en que el modelo de formación vigente responde a las exigencias de esta.

Es por ello que las acuciantes necesidades educativas del presente y del futuro no pueden ser satisfechas sino mediante la concepción de una formación continua, que se basa en la idea de que el hombre se educa durante toda la vida y del reconocimiento de todas las posibilidades educativas que ofrece la vida en sociedad. De ahí la necesidad de concebir un sistema de formación continua de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad y que conste de tres etapas: formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo y formación de posgrado. (Ministerio de Educación Superior [Mes], 2016).

La Licenciatura en Educación. Preescolar es una de las carreras de formación de profesionales de la Educación que se estudia en las Universidades y tiene la responsabilidad de la formación continua de los profesionales de la Primera Infancia. La Universidad Marta Abreu de las Villas es el centro rector de esta carrera que se encuentra certificada por la Junta de Acreditación Nacional.

El diseño del Plan de Estudio “E” de esta carrera concibe la formación continua del profesional a partir del pregrado con solidez en los aspectos que están en la base de toda su actuación, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida. La formación laboral investigativa es una disciplina que juega un papel fundamental en la formación básica y de la profesión que, garantiza su pertinencia y brinda mayores posibilidades de desempeño en sus diferentes esferas de actuación.

En el documento base para la elaboración de los planes de estudio “E” en la educación superior cubana, se plantea que la formación continua es un proceso de formación y desarrollo profesional, en el cual la interacción entre las universidades y los organismos empleadores juega el papel fundamental, y en la que los estudiantes y profesionales asumen un papel protagónico en este proceso. En el propio documento se plantea que a pesar de la claridad en cuanto a la necesaria formación durante toda la vida, no se ha logrado una vinculación armónica y coherente entre estos tres elementos que propicie una formación continua de los profesionales, lo que ha limitado el imprescindible desempeño especializado que se requiere en la producción y los servicios, y ha estancado el desarrollo potencial de la fuerza de trabajo altamente calificada. (MES, 2016).

De lo anterior emana, la necesidad de concebir en el Plan de Estudio E la continuidad entre las diferentes etapas de la formación continua en estrecha interacción con los organismos empleadores. Precisamente, este artículo ofrece un acercamiento al diseño de acciones de la etapa preparación para el empleo de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar.

Desarrollo

El Plan de Estudio “E” de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar precisa como objeto de trabajo del profesional de la Educación Preescolar la atención educativa integral a la Primera Infancia. El modo de actuación se dirige a la educación y estimulación del desarrollo integral en la Primera Infancia en las dos modalidades de atención educativa y consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas.

Las esferas de actuación de este licenciado son: Educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles, educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos urbanos y rurales, promotor de la modalidad curricular no institucional y como Profesores en las Escuelas Pedagógicas en las carreras de la Educación Infantil.

Considerando todo lo anterior y las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano, se determinan los problemas profesionales, objetivos y habilidades profesionales pedagógicas del educador de la Primera infancia, lo que le permitirá desempeñar funciones docente-metodológicas, orientadoras e investigativas en correspondencia con su eslabón de base.

En el modelo de Plan de Estudio de esta carrera se consideró la Formación Investigativa Laboral como disciplina principal integradora de modo que garantice el desarrollo y dominio de los modos de actuación previstos en el modelo del profesional, y aprovechar las potencialidades educativas que posee la actividad investigativa laboral para la formación integral de los estudiantes.

La disciplina Principal Integradora forma parte del currículo base del Plan de Proceso Docente (PPD) de la carrera Preescolar. Está dentro de las disciplinas que favorecen el ejercicio de la profesión e integran los contenidos de formación investigativa laboral, tiene como propósito fundamental el desarrollo integral y de los modos de actuación del profesional en las diferentes esferas de actuación, donde se concreta la relación de la teoría con la práctica y se consolidan los conocimientos teóricos, prácticos y el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

La disciplina se sustenta en el principio estudio-trabajo, la actividad práctica educativa e investigativa como fuente de estimulación motivacional, el vínculo teoría-práctica como expresión del dominio instrumental y metacognitivo, el carácter de sistema de la dirección del proceso educativo y las características de la Educación Preescolar. Esta favorece la formación ideopolítica, educación en valores, así como, su desempeño profesional pedagógico en los diferentes contextos de actuación, lo cual contribuye a su desarrollo personal y profesional.

La disciplina integra los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista como procesos sustantivos de su formación universitaria. Sus contenidos favorecen el ejercicio de la profesión y tienen incidencia en todos los años de la formación de pregrado y los prepara para la etapa de preparación para el empleo. Su diseño garantiza el cumplimiento exitoso de los objetivos generales, habilidades profesionales pedagógicas, funciones y cualidades previstos en el modelo del profesional. Por ello juega un papel fundamental.

La formación laboral en la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar, a partir de los diferentes cambios curriculares ocurridos en la Educación Superior Pedagógica con el Plan de estudio E descritos anteriormente, ocurre en tres escenarios fundamentales: la sede central, los centros universitarios municipales y las unidades docentes; tal y como se plantea en la Resolución 2/2018 del Ministro de Educación Superior: Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior. Garantiza el ejercicio de la profesión y la introducción del estudiante en la actividad investigativa como vía esencial para solucionar problemas inherentes a la misma.

En esta disciplina se integran todos los contenidos del plan de estudio que recibe el estudiante de manera que ofrece posibilidades para dar salida a las estrategias curriculares.

La disciplina se propone el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes que le permitan fundamentar desde las ciencias de la educación la solución a los problemas profesionales, **comunicarse con los niños, la familia y agentes comunitarios en dependencia de las necesidades y potencialidades detectadas** en las modalidades de la Educación de la primera Infancia y los diferentes contextos de actuación, diagnosticar al niño, al grupo, la institución, la familia y la comunidad en las modalidades de Educación de la Primera Infancia y los diferentes contextos de actuación, dirigir el proceso educativo en las modalidades de la Educación de la Primera Infancia y en las diferentes esferas de actuación del educador preescolares investigar problemas profesionales para su solución por la vía científica.

La ejecución de esta disciplina en los diferentes años de la carrera en vínculo estrecho con las unidades docentes y entidades laborales contribuirá a que los estudiantes estén preparados en la etapa de preparación para el empleo para; la comprensión de los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos del trabajo en la Educación Preescolar en los diferentes contextos de actuación que potencie el desarrollo integral de los niños de las diferentes edades; la aplicación de los métodos y técnicas para el diagnóstico y caracterización del niño, la familia y la comunidad y la investigación de los problemas que puedan enfrentar en su práctica pedagógica; el desarrollo de

habilidades para desarrollar una comunicación educativa en los diferentes contextos de actuación profesional del educador preescolar y la comprensión de los fundamentos psicológicos y pedagógicos de la orientación educativa, a partir del diagnóstico integral de los niños y de los agentes educativos.

El Plan de estudio “E” determina como principios que constituyen fundamentos de este modelo y que se erigen como ideas rectoras del proceso de formación: La unidad indisoluble entre la educación y la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo, los que adquieren una concreción particular en cada una de las etapas de formación continua.

El principio estudio trabajo se extiende al egresado pues para este se ha considerado como segunda etapa en su formación integral la preparación para el empleo o adiestramiento laboral.

En el Decreto No. 364 sobre la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el artículo 3 se regula, que la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior es un proceso que se desarrolla fundamentalmente en las instituciones de educación superior y en el que participan las entidades basadas en el principio martiano del vínculo del estudio y el trabajo, lo que significa que este proceso se produce en estrecho contacto con la realidad social y contribuye de modo significativo a la formación y reafirmación de valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, la responsabilidad ante el trabajo, así como al desarrollo de habilidades profesionales con pensamiento científico, tecnológico e innovador.

En este propio decreto se regula en los artículos 55, 56 y 57 que la preparación para el empleo se concibe y ejecuta en las entidades con el propósito de desarrollar en el recién graduado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo, tanto en las carreras como en los programas de formación de nivel de educación superior de ciclo corto. Durante esta etapa la mayor responsabilidad recae en las entidades en coordinación con las instituciones de educación superior.

La preparación para el empleo incluye según este decreto el entrenamiento laboral, que puede considerarse como superación profesional de posgrado. La entidad le asigna un tutor con el propósito de atender al recién graduado para que lo oriente y asesore profesionalmente con las mejores prácticas a partir de la formación de perfil amplio de la carrera universitaria. Durante la etapa de preparación para el empleo la entidad desarrolla acciones con el objetivo de lograr actitudes positivas hacia el trabajo en los recién graduados, a partir de una política sistemática de preparación, atención y estimulación.

En las diferentes fuentes revisadas se utiliza indistintamente el término adiestramiento laboral y preparación para el empleo para referirse a esta etapa de formación continua del egresado, que a juicio de las autoras de este artículo no difieren en su significado, ni funciones. Autores como (Espinosa y Alonso, 2011) consideran que el objetivo general del adiestramiento laboral de los recién graduados es complementar la formación técnica y laboral, ofrecerles todas las posibilidades para un mejor desempeño profesional e integración al colectivo de trabajo.

La investigadora (Piñón, 1998) al referirse a esta etapa plantea que el adiestramiento laboral es una continuidad del plan de estudio del recién egresado y en el tiempo que dura, el adiestrado recibe superación, capacitación y/o especialización, según necesite en función de superar las ineficiencias y convertirse en un profesional competente, con buen desarrollo de los modos de actuación profesional en correspondencia con su esfera de actuación, es un espacio que propicia que los centros empleadores contribuyan a completar la formación integral de los recién graduados, argumentos con los que coinciden las autoras.

El período de adiestramiento laboral según (Añorga, 1994) constituye la etapa decisiva de afianzamiento y reafirmación profesional de todo sujeto, debido a que este debe insertarse en el contexto laboral de modo totalmente diferente a cuando lo hacía como docente en formación, y además inicia para él un proceso de superación postgraduada que le posibilitará potenciar y aumentar su desarrollo intelectual y humano vinculado a la práctica, en correspondencia con las exigencias de su tiempo.

Las autoras coinciden con las reflexiones anteriores que reafirman la necesidad del diseño de acciones que deben acometer las egresadas en la etapa de preparación para el empleo.

La investigadora (Addine, 2006), afirma que el diseño curricular es visto como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Por otra parte (Álvarez, 1997) precisa las tareas para la dimensión del diseño y hace una integración de fases que orienta con más claridad las tareas y el resultado que debe quedar de las mismas; precisa la denominación de las tareas y el contenido de cada una, lo que posibilita ser aplicado a cualquier nivel educativo y de concreción del diseño curricular.

Las autoras de este artículo asumen tres de las tareas del diseño curricular propuestas por Álvarez: diagnóstico de problemas y necesidades, modelación y estructuración y organización para la puesta en práctica y la particularizan en el diseño de la etapa de preparación para el empleo de la carrera Licenciatura en Educación .Preescolar.

Para el diagnóstico de problemas y necesidades se combinaron métodos de los niveles teórico, empírico y matemático. Como métodos teóricos se utilizaron el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción y por lo tanto engloba a otros métodos que operan a este nivel, como el sistémico-estructural que permitió lograr sistematicidad en la investigación y seguir una estructura lógica durante su desarrollo y en la organización general de los elementos que conformarán el diseño de acciones de la etapa de preparación para el empleo.

Los métodos empíricos se utilizaron en la etapa de acumulación de la información empírica y en la etapa de valoración de las acciones diseñadas, dentro de ellos la revisión documental, entrevista grupal y la técnica de triangulación, para la contrastación de los métodos mencionados anteriormente.

La revisión documental jugó un papel fundamental en la elaboración del diseño, se analizaron documentos como el Plan de estudios “E”, el documento base para la elaboración de los Planes de estudio “E, documentos elaborados por la coordinación

docente nacional de la carrera, la estrategia Educativa, resoluciones y orientaciones metodológicas del Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El método del criterio de usuarios se utilizó para la valoración de las acciones elaboradas. Fueron seleccionados 18 profesores de la Comisión Nacional de Carrera. Los evaluadores cumplían los requisitos de: poseer la categoría académica de Master y/o el grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas o de otras ramas de la ciencia, con experiencia docente en la Educación Superior y/o Preescolar, dominio del nivel educativo de la Primera Infancia. Los métodos del nivel matemático empleados fueron el análisis porcentual para procesar y cuantificar los datos.

La triangulación de los métodos aplicados permitió determinar regularidades:

- El Plan de estudio “E” de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar en su concepción precisa el eslabón de base, los problemas profesionales, objeto de la profesión, campos de acción, esferas de actuación, objetivos generales y funciones del educador de la Primera Infancia en su formación continua.
- En los documentos consultados no se precisa cómo darle cumplimiento a los problemas profesionales en las tres etapas de formación continua.
- Los colectivos de carrera han concebido el diseño de los tres componentes (académico, laboral, investigativo) para la etapa de pregrado, no así para la etapa de preparación para el empleo.

Los resultados del diagnóstico posibilitaron la modelación y estructuración de la etapa de preparación para el empleo para desarrollar en las entidades laborales.

La modelación las autoras la realizan a partir de los problemas profesionales ya que se coincide con (Horruitiner, 2006) cuando destaca que en la educación superior cubana a partir de los problemas profesionales, y como resultado de un proceso de generalización, se precisan los modos de actuación profesional.

Esta se realiza con la participación de la dirección de Primera Infancia de la provincia y las entidades laborales donde estaban ubicadas las estudiantes en sus prácticas pre profesional. Las acciones se corresponden con la esfera de actuación

Educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos urbanos y rurales, donde se encuentran ubicadas las estudiantes del egreso 2019-2020.

Se presentan a continuación los problemas profesionales y acciones para cada uno de ellos.

1-La educación en valores, actitudes y normas de comportamiento en el contexto universitario y social, en particular, la comprensión del rol y la importancia social del educador de la Primera Infancia

Acciones

- Estudio de documentos que norman el trabajo de formación de valores en la institución dentro de ellos: La Constitución de la República de Cuba, el programa director para el reforzamiento de la formación de valores y conductas ciudadanas, folleto para la formación de cualidades morales y hábitos higiénicos culturales y la metodología para su aplicación, efemérides que se trabajan con los niños de la Primera Infancia, el trabajo con los cuadernos martianos, el trabajo y organización del sitio histórico en la institución, la cátedra martiana y su importancia en el trabajo de formación de valores en la institución.
- Estudio teórico de los nueve componentes del contenido de la educación cubana, para lograr la formación integral del niño de la Primera Infancia que aparece en el currículo en perfeccionamiento. Estos son Educación patriótica, ciudadana y jurídica, científico-tecnológica, para la salud y la sexualidad con enfoque de género, estética, politécnica, laboral, económica y profesional, para la comunicación, ambiental para el desarrollo sostenible, para la orientación y proyección social.
- Ejecución de actividades con docentes de la institución y los niños del año de vida donde laboran para dar tratamiento a los nueve componentes del contenido de la educación cubana, para lograr la formación integral del niño de la Primera Infancia.

- Dirección de las actividades educativas para la formación de emociones, sentimientos, normas de comportamiento, cualidades positivas de la personalidad y la formación patriótica, ciudadana, de los niños, desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal.

2. La utilización de los diferentes recursos del lenguaje para la comunicación educativa que permita establecer la interacción efectiva en los diversos contextos de actuación, en consecuencia con el fin y objetivos de la educación para la Primera Infancia.

Acciones

- Estudio de Programas de educación y orientaciones metodológicas de la dimensión Comunicación del currículo de la Primera Infancia.
- Profundización en el tratamiento metodológico de los diferentes contenidos de la dimensión Comunicación en el año de vida donde labora.

3. El diagnóstico del desarrollo integral del niño, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario donde este se desenvuelve, que permita su caracterización y la necesidad de diseñar de forma creativa estrategias o alternativas pedagógicas e intersectoriales de orientación con prácticas cada vez más inclusivas.

Acciones

- Estudio de la Resolución Ministerial 111/1-que norma los procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo, Resolución Ministerial 238/2014 Reglamento del Sistema de Evaluación que abarca la Primera Infancia, Resolución Ministerial 216/2008. Sobre el funcionamiento de los Consejos de Escuela y de Círculos Infantiles, R/M139/11-Programa para Educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales, R/M125/85-Principales direcciones para la detección, evaluación y atención a los menores de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales.
- Estudio de las características psicológicas y pedagógicas de los niños del grupo donde se encuentra laborando.

- Realización del diagnóstico de los niños del grupo, las familias de los niños y el contexto comunitario donde se encuentra la institución.
4. La dirección grupal e individual del proceso educativo, creativo y desarrollador en las dos modalidades de la Educación de la Primera Infancia con un enfoque lúdico, ambientalista, humanista, preventivo, de igualdad de género, para lograr el máximo desarrollo integral de cada niño, la orientación a su familia, y al grupo social a que pertenece, expresadas en estrategias educativas y prácticas inclusivas que favorezcan el incremento de la calidad y estilos de vida saludables.
- Estudio de los documentos que norman el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación con énfasis los de la Primera Infancia, incluyendo el Plan de educación, los Programas de Educación de los diferentes años de vida y las Orientaciones Metodológicas. La articulación afectiva y pedagógica de la educación de la Primera Infancia al interior del propio nivel educativo, con la Educación Especial y con la Educación Primaria.
 - Estudio de la Resolución Ministerial 200/2017 que norma el trabajo metodológico del MINED. Profundizar en lo que particulariza el nivel educativo de la Primera Infancia. Funcionamiento de los diferentes niveles de trabajo metodológico como, colectivo de ciclo, territorial y colectivo de grupo, las formas del trabajo metodológico y sus particularidades en el nivel educativo.
 - Realización de la preparación metodológica de la dimensión y actividades abiertas como vías de preparación.
 - Profundizar en la organización y dirección de la Institución Infantil, en el horario de vida y docente de la institución y los grupos etareos, así como las interrelaciones de trabajo con el personal docente y no docente.
 - Conducción de actividades en todos los momentos del proceso educativo en el grupo donde labora y con la familia de los niños.
- 5- La valoración sistemática de los resultados de su proceso formativo y la proyección de soluciones para el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento

profesional continuo, mediante la investigación educativa y la aplicación de avances científico-tecnológicos.

- Aplicación de la metodología de la investigación–acción desde la práctica educativa, para la solución de problemas del grupo donde labora.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de enseñanza y educación, para la búsqueda de información, actualización permanente y la comunicación en las redes sociales, desarrollo de habilidades informáticas y dominio de técnicas para la creación de materiales y medios de enseñanza.

Después de concluir la modelación las autoras realizaron la tercera tarea del diseño que consiste en la organización para la puesta en práctica de las acciones de la etapa de preparación para el empleo en las entidades laborales. Para ello se realizaron tareas como.

- Determinación de necesidades de capacitación de los tutores de las entidades laborales para la implementación de las acciones de la etapa de preparación para el empleo.
- Planificación y diseño de un curso de capacitación para la preparación de los tutores de las entidades laborales.
- Ejecución de la capacitación diferenciada de los tutores de las entidades laborales para la implementación de las acciones de la etapa de preparación para el empleo
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de la capacitación diferenciada de los de los tutores de las entidades laborales para la implementación de las acciones de la etapa de preparación para el empleo.

El diseño de acciones para la etapa de preparación para el empleo se sometió a la evaluación por usuarios. Para ello se asumió la propuesta metodológica expuesta por Hernández, Fernández & Baptista (2014), la que por su flexibilidad nos resultó adecuada.

El 100 % de los encuestados valora el sistema de acciones diseñado de alto, ya que ofrece solución a problemas medulares de la formación continua del Licenciado en Educación Preescolar. Expresaron que las acciones están encaminadas a lograr el desarrollo de los modos de actuación profesional vistos como los concibe Horruitiner Silva como una cualidad superior a la encontrada en los problemas, al caracterizar integralmente el desempeño del profesional. Constituyen el saber, el hacer y el ser de ese profesional; se expresan en su actuación y suponen la integración de los conocimientos, habilidades y valores que aseguran ese desempeño. Su dominio permite al profesional poder enfrentar todos los problemas profesionales previamente identificados, e incluso otros nuevos no existentes, surgidos como consecuencia del desarrollo de la actividad profesional. Se corresponden con lo normado por las resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, responde a las necesidades de los estudiantes. El 100% de los expertos consideran que promueve la motivación y puede ser generalizada por su pertinencia y algunas de las sugerencias fueron ya incluidas en el diseño presentado.

Las universidades tienen el encargo en la sociedad no solo de la formación de pregrado sino también de prever su continuidad, por ello son de valor las formas que proponen las autoras de organización de la implementación de las acciones en la etapa de preparación para el empleo por el papel que juegan las entidades laborales y dentro de ellas el tutor. El tutor es considerado como alguien experimentado que apoye directamente el desarrollo de la labor del egresado, proporcionándole las herramientas indispensables para asumir con calidad su misión.

El 89% de los expertos considera que desde los documentos rectores de la carrera deben estar concebidas las acciones encaminadas a la formación de los egresados en la etapa de preparación para el empleo.

Conclusiones

La etapa preparación para el empleo se concibe y ejecuta en las entidades con el propósito de desarrollar en el recién graduado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo, durante esta etapa la mayor

responsabilidad recae en las entidades en coordinación con las instituciones de educación superior.

A partir de los métodos aplicados se constataron carencias en la concepción de la etapa de preparación para el empleo debido a que en los documentos rectores de la carrera tanto en el Plan de Estudio “E” como los elaborados en las universidades no queda clara el diseño de esta etapa.

El sistema de acciones diseñado sigue como lógica las tareas del diseño curricular diagnóstico, modelación, estructuración del currículo y organización para la puesta en práctica en las entidades laborales, contribuyen a la formación continua del egresado, en la solución de problemas profesionales en la carrera incidiendo de forma positiva en los modos de actuación de las profesionales.

Referencias bibliográficas

- Addine, F. (2006). *Diseño curricular*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).
- Álvarez, R. M. (1997) *Hacia un curriculum integral y contextualizado*. La Habana: Academia.
- Añorga, J. (1994). *Tendencias, experiencias y reflexiones para una educación avanzada de la calidad en nuestra región*. Dr.C Julia Añorga Morales Directora, Centro de Estudios de Educación Avanzada (CENESEDA), I.S.P. Enrique J. Varona
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición México D.F., México: Mc Graw–Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V
- Espinosa, M, Alonso, L (2011). *El Adiestramiento Laboral. Algunas consideraciones en el contexto de la especialidad de Técnico Medio en Mecánica Industrial*. – Soporte magnético. – UCP “Luz y Caballero” de Holguín.

Horrutiner, P (1999) “La formación de profesionales en la Educación Superior cubana”. Revista, *Educación Universitaria*, Universidad de Matanzas, Cuba, Año 1999, No. 2.

Horrutiner P. (2006). La Universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Félix Varela

Ministerio de Educación Superior (2016) Documento base para la elaboración de los planes de estudio “E” en la Educación Superior Cubana.

Ministerio de Educación Superior (2017). Plan de Estudio “E” carrera Licenciatura en Educación Preescolar.

Piñón, J. (1998). *El adiestramiento laboral: una vía de seguimiento al recién graduado de los Institutos Superiores Pedagógicos*. Tesis Doctoral. Cuba.